

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, // de la de 1997.-Visto lo solicitado a fs. 76/78,

## SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la Resolución Nº 1255/97, hasta el 31 de mayo de 1998, referente a la contratación de los señores Gilberto MEZA MACHUCA y Alberto GALEANO, con categorías presupuestarias equivalentes a los cargos de medio oficial y ayudante, respectivamente, para desempeñarse en los Juzgados Federales de la Seguridad Social Nros. 9 y 10.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero y el año 1998.

Registrese, hágase saber y archivese.-

JULIO S. NAZARENO PRESIDENTE OS LA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION